

CÁMARA DE COMERCIO DE BUARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUARAMANGA, 2022/03/29 HORA: 10:34:17  
10373175

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SDBS209F40

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCAZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:  
TRIENERGY S.A.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 23 DE 2022  
GRUPO NIIF: GRUPO I. NIIF PLENAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-019246-04 DEL 1984/08/21  
NOMBRE: TRIENERGY S.A.  
SIGLA: TRIENERGY  
NIT: 890210534-1

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: KM. 7 AUTOPISTA A GIRON  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 06468060  
TELEFONO2: 6467060  
TELEFONO3: 3164684308  
EMAIL : info@trienergy.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: KM. 7 AUTOPISTA A GIRON  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 06468060  
TELEFONO2: 3164684308  
EMAIL : info@trienergy.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2167 DE 1984/05/29 DE NOTARIA 02 DE BUARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1984/08/21 EN EL FOLIO 278 DEL LIBRO 9, TOMO 117 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "CUMMINS API

TRIENERGY S.A.

LIMITADA"

## C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 1.697, DEL 26-12-2001, DE LA NOTARIA UNICA DE GIRON, ACLARADA POR ESCRITURA NO. 115, DEL 01-02-2002, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14-02-2002, BAJO EL NRO. 50039, DEL LIBRO IX, CONSTA LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD EN ANONIMA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION DE: CUMMINS API S.A. SIGLA: CUMMINS API

## C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3.329 DEL 02/07/2008, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GIRON, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 03/07/2008, BAJO EL NO. 76070 DEL LIBRO 9, CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: "TRIENERGY S.A. SIGLA: TRIENERGY"

## C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 109 08/02/2013 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE GIRON, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28/02/2013, BAJO EL NO. 108942 DEL LIBRO IX CONSTA CAMBIO DE DOMICILIO A: GIRON.

## C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | ENTIDAD | CIUDAD | INSCRIPC. |
|-----------|--------|-------|---------|--------|-----------|
|-----------|--------|-------|---------|--------|-----------|

|                 |            |                    |             |            |  |
|-----------------|------------|--------------------|-------------|------------|--|
| 0142            | 1989/01/19 | NOTARIA 02         | BUCARAMANGA | 1989/01/23 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 7703            | 1991/12/31 | NOTARIA 03         | BUCARAMANGA | 1992/01/13 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 2835            | 1996/06/18 | NOTARIA 18         | BOGOTA D.C. | 1996/09/17 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 4176            | 1996/09/02 | NOTARIA 18         | BOGOTA D.C. | 1996/09/17 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1674            | 1997/09/09 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 1997/09/16 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 514             | 2000/04/25 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2000/05/02 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1726            | 2000/12/14 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2000/12/14 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1587            | 2001/12/06 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2001/12/11 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1587            | 2001/12/06 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2001/12/11 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 115             | 2002/02/01 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2002/02/13 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1697            | 2001/12/26 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2002/02/13 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 396             | 2008/03/13 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2008/04/05 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1098            | 2008/06/20 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2008/07/03 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 745             | 2010/05/04 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2010/07/31 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 365             | 2012/02/29 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2012/03/22 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 54              | 2012/01/18 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2012/03/22 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 13              | 2013/01/22 | ASAMBLEA GRA GIRON |             | 2013/01/31 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 109             | 2013/02/08 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2013/02/28 |  |
| ESCRIT. PUBLICA |            |                    |             |            |  |
| 1860            | 2015/12/03 | NOTARIA UNIC GIRON |             | 2015/12/10 |  |

TRIENERGY S.A.

## C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1984/05/29 HASTA EL 2040/12/31

## C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1860 DE FECHA 2015/12/03 DE LA NOTARIA UNICA DE GIRON, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 3.-

OBJETO SOCIAL: ---EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA EL DESARROLLO, FABRICACION, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION Y UTILIZACION COMERCIAL DE EQUIPOS Y SISTEMAS ASOCIADOS CON LA PRODUCCION, CONTROL Y TRANSFORMACION DE ENERGIA, EN TODAS SUS FORMAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS. EN ESPECIAL AQUELLAS ORIENTADAS A LA INSPECCION DE EQUIPOS PROVEEDORES DE POTENCIA Y ENERGIA UTILIZADOS EN LA PERFORACION Y EN LA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, SU MANTENIMIENTO, REPARACION Y EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES. ESTAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL DISEÑO, FABRICACION, SUMINISTRO, INSTALACION Y SERVICIO DE TODOS LOS COMPONENTES ASOCIADOS; LA MANUFACTURA Y ENSAMBLE DE UNO O MAS ELEMENTOS DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS; EL ARRIENDO Y LA EXPLOTACION COMERCIAL DE ESOS SISTEMAS BAJO CUALQUIER MODALIDAD LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA; EL INGRESAR COMO ASOCIADA A SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA COMPATIBLE Y/O CONCORDANTE CON EL DE LA SOCIEDAD. EN CUMPLIMIENTO DE ESE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS, TALES COMO SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE DISTRIBUCION, REPRESENTACION Y/O AGENCIA CON FABRICANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS DE EQUIPOS Y COMPONENTES ASOCIADOS CON LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS DE INTERES Y DE SUS EQUIPOS RELACIONADOS; NOMBRAR DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES Y/O AGENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS MERCADOS ATENDIDOS POR LA SOCIEDAD: LA COMERCIALIZACION AL MAYOR Y AL DETAL DE LOS PRODUCTOS DESARROLLADOS, PRODUCIDOS Y/O REPRESENTADOS POR LA SOCIEDAD; LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, DE INGENIERIA Y DE INTERVENTORIA ASOCIADOS CON LOS EQUIPOS Y PROCESOS QUE VENDE, DISTRIBUYE O PRODUCE LA SOCIEDAD; LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS CON LOS PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL; LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA Y/O ECONOMICA CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA ADQUISICION DE TECNOLOGIA O LA AMPLIACION DE LA COBERTURA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD CUMPLIRA TODOS LOS ACTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INVERSION QUE LE PERMITAN DIRECTA E INDIRECTAMENTE LA RACIONAL Y ADECUADA EXPLOTACION DEL OBJETO SOCIAL, SU APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION, ENTRE OTROS: ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR Y/O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PREnda O HIPOTECAR ESOS BIENES; EXPEDIR, SUSCRIBIR, NEGOCiar Y/O CANCELAR CUALQUIER TIPO DE INSTRUMENTO NEGOCIAL O CUALQUIERA OTRO EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER, APROVECHAR Y ENAJENAR DERECHOS SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS Y DEMAS INTANGIBLES; RECIBIR DONACIONES Y SUCEDER DE ACUERDO A LAS LEYES; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMO, CON O SIN GARANTIAS REALES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS; PACTAR, LLEVAR O TENER REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL; CELEBRAR CONVENIOS DE SOCIEDAD Y DE ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA OBTENER SERVICIOS QUE LE PERMITAN PROCURARLO O DESARROLLARLO; ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR Y/O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO ACCIONES, INTERESES O PARTICIPACIONES EN COMPAÑIAS COMERCIALES E INDUSTRIALES BIEN SEA QUE PERSIGAN O NO FINES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, O QUE PRODUZCAN BIENES QUE PUEDAN SER DISTRIBUIDOS O NO POR LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES, COMERCIALES O FINANCIEROS, CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE.

## C E R T I F I C A

| CAPITAL              | NRO. ACCIONES   | VALOR NOMINAL        |
|----------------------|-----------------|----------------------|
| CAPITAL AUTORIZADO : | \$1.500.000.000 | 1.500 \$1.000.000,00 |

TRIENERGY S.A.

|                  |   |                 |       |                |
|------------------|---|-----------------|-------|----------------|
| CAPITAL SUSCRITO | : | \$1.100.000.000 | 1.100 | \$1.000.000,00 |
| CAPITAL PAGADO   | : | \$1.100.000.000 | 1.100 | \$1.000.000,00 |

## C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE, TENDRA DOS SUPLENTE QUE REEMPLAZARAN AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS O AUSENCIAS ACCIDENTALES, TEMPORALES Y/O ABSOLUTAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 20 DE 2008/02/28 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/06/11 BAJO EL No 75735 DEL LIBRO 9, CONSTA:

|                    |                            |
|--------------------|----------------------------|
| CARGO              | NOMBRE                     |
| GERENTE SUPLENTE 2 | GIMENEZ ARIAS JOSE GABRIEL |
|                    | DOC. IDENT. C.C. 13874400  |

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 115 DE 2002/02/01 DE NOTARIA UNICA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/02/13 BAJO EL No 50039 DEL LIBRO 9, CONSTA:

|         |                              |
|---------|------------------------------|
| CARGO   | NOMBRE                       |
| GERENTE | CARLOS ALBERTO GIMENEZ PEREZ |
|         | DOC. IDENT. C.E. 108468      |

QUE POR ACTA No 13 DE 2005/04/19 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/04/26 BAJO EL No 62422 DEL LIBRO 9, CONSTA:

|                  |                                |
|------------------|--------------------------------|
| CARGO            | NOMBRE                         |
| GERENTE SUPLENTE | GIMENEZ ARIAS CARLOS GUILLERMO |
|                  | DOC. IDENT. C.C. 13715952      |

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA NO. 1697, ACLARADA POR ESCRITURA NO. 115, ANTES CITADA CONSTA: "...1- INTEVENIR EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE LA SOCIEDAD DEBE HACERSE PRESENTA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL. 2- OTORGAR TODOS LOS MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE DEMANDEN LOS NEGOCIOS SOCIALES. 3- ASISTIR A LAS REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS O JUNTAS DE ASOCIADOS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES Y DEBA SER REPRESENTADA. 4- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN TODOS LOS PROCESOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN QUE ESTA DEBA INTERVENIR, DE MANERA QUE EN NINGUN MOMENTO QUEDA ELLA SIN REPRESENTACION. 5- RENDIR CUENTS DE SU GESTION CUANDO ELLA SEA EXIGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y/O POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6- CELEBRAR CONTRATOS, ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA HASTA POR UNA CUANTIA DE CINCO MIL (5000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES DECRETADOS POR LA ENTIDAD COMPETENTE PARA ELLA Y CERTIFICADOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-; TODO CONTRATO, DERECHO U OBLIGACION QUE ADQUIERA O CONTRAIGA PARA LA SOCIEDAD POR UN VALOR SUPERIOR AL MENCIONADO, REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7- PRESENTAR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME DETALLADO DE LAS CUENTAS, NEGOCIOS O ACTOS JURIDICOS REALIZADOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DISCRIMINANDO SU CUANTIA, JUSTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS Y LA RAZON POR LA QUE SE LLEVO A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION SERA CONSIDERADO COMO CAUSAL DE MALA CONDUCTA Y CAUSA SUFFICIENTE PARA RELEVARLO DE SU CARGO. 8- EJECUTAR LAS DECISIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. 9- CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA. 10- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO SOCIAL PERTINENTE, ACOMPAÑADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL Y DEL RESPECTIVO PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 11- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE NO ESTAN ADSCRITOS A OTROS ORGANOS DE LA SOCIEDAD. 12- VIGILAR Y CONSERVAR LOS BIENES SOCIALES. 13- VIGILAR QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES LABORALES Y DE LEALTAD A LA SOCIEDAD. 14- VELAR POR EL RECAUDO E INVERSION DE LOS DINEROS Y VALORES DE LA SOCIEDAD. 15- EJECUTAR LAS ORDENES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA."

TRIENERGY S.A.

## C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 13 DE 2010/03/12 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/07/31 BAJO EL No 87238 DEL LIBRO 9, CONSTA:

## P R I N C I P A L E S

|                   |                                |               |
|-------------------|--------------------------------|---------------|
| PRIMER RENGLON    | GIMENEZ PEREZ CARLOS ALBERTO   | C.E. 108468   |
| SEGUNDO RENGLON   | ARIAS DE GIMENEZ LAURA INES    | C.C. 37815605 |
| TERCER RENGLON    | GIMENEZ ARIAS JOSE GABRIEL     | C.C. 13874400 |
| S U P L E N T E S |                                |               |
| TERCER RENGLON    | GIMENEZ ARIAS JORGE ENRIQUE    | C.C. 91538528 |
| PRIMER RENGLON    | GIMENEZ ARIAS CARLOS GUILLERMO | C.C. 13715952 |
| SEGUNDO RENGLON   | ARIAS GILMA LEONOR             | C.C. 37798784 |

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 07 DE 2006/03/21 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2006/06/21 BAJO EL No 67089 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ROJAS ARDILA DANIEL ALBERTO

C.C. 91500087

REVISOR FISCAL SUPLENTE ROJAS TRUJILLO MARIO ALFONSO

C.C. 17158646

## C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7.703, ANTES CITADA CONSTA QUE SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2000/04/10

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 19181 DEL 1984/08/21

NOMBRE: TRIENERGY S.A.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2022

DIRECCION COMERCIAL: KM. 7 AUTOPISTA A GIRON

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 06468060

E-MAIL: info@trienergy.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 01/12/2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29/12/2011, BAJO EL NO. 50 DEL LIBRO 20, CONSTA: CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTIA, DE ADMINISTRACION DE RECURSOS Y DE DESEMBOOLSO PARA LA EJECUCION DE UN CONTRATO, SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y TRIENERGY S.A, BOMBAS Y MONTAJES LTDA Y PS INTERNATIONAL SAS QUIENES CONFORMAN LA UNION TEMPORAL PBT ARAGUANEY (FIDEICOMITENTES)

TRIENERGY S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$95.949.651.228

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4659

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/03/29 10:34:17 - REFERENCIA OPERACION 10373175

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APlicativo VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

